

Frustran ingreso de celulares a la cárcel: estaban ocultos dentro de un televisor

OPERATIVO. Mediante un escáner que revisa las encomiendas, se detectó que al interior del aparato se encontraban los equipos telefónicos y sus accesorios.



LOS EQUIPOS CELULARES QUE IBAN AL INTERIOR DEL TELEVISOR.

Sergio Silva Vásquez
 sergio.silva@australosorno.cl

2 fueron los procedimientos que se gestaron en la cárcel de Osorno y que terminaron con la incautación de droga y los equipos.

Los importantes descubrimientos realizaron funcionarios de Gendarmería de Osorno, los cuales impidieron que equipos celulares y drogas fueran ingresados a la población penal del Centro de Cumplimiento Penitenciario de calle Amthauer.

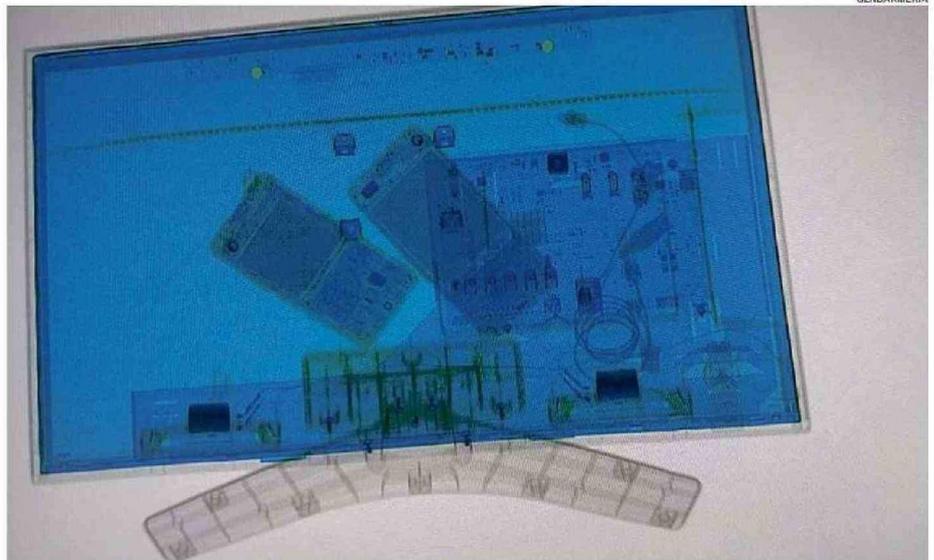
Mediante el uso de un escáner, los encargados de las encomiendas encontraron los objetos prohibidos dentro de un televisor, que iba dirigido a un interno del Módulo 2 de condenados.

Según se informó, el primer hallazgo se produjo cuando la responsable de las visitas y encomiendas inspeccionaba un televisor destinado a un re-

cluso condenado.

Al pasar el aparato por el escáner con el que cuenta la unidad para la revisión de paquetes, quedó al descubierto que contenía dos teléfonos celulares. Ante esta sorpresa, se determinó abrir el equipo y, además los dispositivos, donde se encontraron dos chips y cables USB.

Los artículos fueron confiscados por el personal carcelario, y se dio cuenta a la jefatura de este operativo, que intenta-



LA IMAGEN DEL ESCÁNER MUESTRA CLARAMENTE LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS, SUS ACCESORIOS CHIPS Y CABLES USB.

ba eludir la labor de los funcionarios, quienes una vez más frustraron el ingreso de objetos prohibidos al recinto de penal.

DROGA MEZCLADA

La segunda incautación ocurrió minutos después, cuando el ejemplar canino "Maui" detectó una bolsa de color morado que había sido entregada para otro interno del módulo 2 de condenados.

La bolsa, de un kilo de peso y que había sido despachada por una mujer, supuestamente contenía hierba mate.

Sin embargo, el golden retriever comenzó a dar señales de alerta a su guía, por lo que se percataron de que también contenía cannabis sativa, lo que fue confirmado tras la prueba de campo.

El director regional de Gendarmería en Los Lagos, Coronel Edgardo Caniulef, destacó la eficaz labor de los funcionarios, lo que impidió que los artículos y sustancias prohibidas quedaran en poder de los reclusos.

"Nuestros funcionarios han estado muy atentos durante el

proceso de revisión y, con el apoyo de los recursos tecnológicos y del perro detector de drogas, lograron realizar dos incautaciones clave, evitando que los teléfonos móviles y las drogas llegaran a manos de la población penal, especialmente en uno de los módulos más conflictivos de la cárcel de Osorno", expresó.

Por su parte, el seremi de Justicia y DD.HH., Cristóbal Fuenzalida Palma, expresó que "quiero destacar la constante labor del personal de Gendarmería en Osorno, que a

diario se encarga de mantener el control total de la prisión, realizando un proceso de revisión riguroso y cumpliendo con el reglamento de los establecimientos penitenciarios".

Gendarmería dio aviso de inmediato al Ministerio Público sobre las dos incautaciones, y la fiscal María Angélica de Miguel instruyó remitir el televisor, así como los dos teléfonos, mediante cadena de custodia y derivar la documentación de ambos casos a la fiscalía local de Osorno para iniciar la investigación correspondiente. **CS**

Cierres constantes de oficina del Registro



CEIDIDA